



## **PREMIO A LA EXCELENCIA EN LA DEPENDENCIA 2014 FUNDACION CASER**

Con el objeto de promocionar, desarrollar e incentivar cualquier actividad, tanto de carácter asistencial como de estudio, investigación y formación relacionada con la dependencia, se convoca un premio a la excelencia en el que puede participar toda persona, empresa o entidad que haya destacado por el desarrollo de iniciativas o trabajos que hayan contribuido a dar soluciones integrales a los problemas derivados de la dependencia, considerando todos los aspectos de la misma, ya sean de índole económica, normativa, de garantía de equidad y cualquier otro que condicione la vida del dependiente.

Los trabajos deberán haber sido publicados o difundidos en el año 2013 en un medio de comunicación español, bien sea prensa escrita, radio, televisión o medios on-line y no haber sido premiados con anterioridad por la Fundación Caser.

### **Requisitos Candidatos:**

- ✚ Persona, empresa o entidad que se haya destacado por el desarrollo de iniciativas o trabajos que hayan contribuido a dar soluciones integrales a los problemas derivados de la dependencia.
- ✚ Los trabajos deberán haber sido publicados o difundidos en el año 2013 en un medio de comunicación español, bien sea prensa escrita, radio, televisión o medios on-line y no haber sido premiados con anterioridad por la Fundación Caser.
- ✚ Los trabajos candidatos al premio no se podrán presentar a más de una de las categorías convocada con la fundación.

### **Tramitación Solicitudes:**

1. La documentación que se debe presentar, además del formulario, puede descargarse en la [página web](#) , constará de:
  - Memoria explicativa del trabajo presentado al premio con una extensión máxima de diez folios. Se podrá añadir la documentación que se considere necesaria para la mejor evaluación de la candidatura.
  - Curriculum Vitae del candidato/s, en caso de persona física, o información relevante de la misma, en caso de ser una institución.
2. Las candidaturas se presentarán por duplicado (una en papel y otra en pen drive) y deberán remitirse a:  
**FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA**  
Premio CASER Dependencia y Sociedad de “Excelencia en Dependencia”.  
Avda. de Burgos, 109  
28050 Madrid
3. Quienes resulten galardonados deberán remitir a la Fundación un CD/DVD con una breve presentación en vídeo del trabajo premiado (dos minutos aproximadamente) para ser proyectado en la ceremonia de entrega de los premios.



4. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica del IdiPAZ.

**Cuantía:** 18.000€. Además de un accésit de 3.000 €, obra de arte y diploma acreditativo.

**Criterios de evaluación:**

Se valorará especialmente:

- La naturaleza innovadora.
- El carácter de universalidad que posibilite su implementación en cualquier parte del estado español.
- El compromiso global que se pueda generar a favor de las personas dependientes.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 30 de abril de 2014.

**Plazo Interno:** 23 de abril de 2014.

**Más información:** [Bases de la Convocatoria](#)  
[Web de la Ayuda](#)